



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Resolución

Número:

Referencia: acta N°593 - 3.09 - EX-2024-89770740- -APN-GDOSYDC#INTA

VISTO el EX-2024-89770740- -APN-GDOSYDC#INTA, y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente electrónico mencionado en el VISTO se tramita la Solicitud de Asignación de Funciones N° 1597 mediante la cual se requiere la baja de la agente de la Planta Permanente Lic. Leticia TAMBURO (Legajo N°22.083), como Directora Nacional Asistente de Planificación, Monitoreo y Evaluación (Código de Posición N° 72.127), dependiente de la Dirección Nacional, con Nivel de Puesto de Trabajo 13, quien continuará desempeñándose como Profesional de Gestión Interna - Clase A (Código de Posición N° 78.343), con Nivel de Puesto de Trabajo 06, en el Centro de Investigación en Economía y Prospectiva (CIEP).

Que la Dirección Nacional Asistente de Desarrollo, Gestión y Fortalecimiento de las Personas informa que la agente Leticia TAMBURO (Legajo N°22.083) mantendrá el Nivel de Puesto de Trabajo 13 (Código de Posición N°78.344), por encontrarse enmarcada en los mecanismos aprobados mediante Resolución N°719/2015, que expresa en su Anexo I Puntos 5 y 6: "En el caso de agentes que al momento de cese en la función de mayor jerarquía le resten 2 (dos) años o menos para cumplir con los requisitos del acceso al beneficio jubilatorio en cuanto a edad y años de aportes requeridos, tengan al menos 2 (dos) años de antigüedad en el puesto para el cual han sido designados por concurso o en forma interina, no presenten renuncia al cargo y no sean dados de baja en el puesto por aplicación de lo previsto CCTS por cuestiones de bajo desempeño o sanciones disciplinarias, se mantendrá el nivel de puesto y el haber pleno correspondiente, estando los mismos exceptuados de las demás condiciones consideradas en los puntos 1, 2 y 3 y de los tiempos de desempeño en el puesto de estructura Horizontal o Vertical mencionados en el punto 4."

Que, asimismo, se solicita la baja del agente Alejandro Lorenzo GIAYETTO (Legajo N°17.154) como Director (interino) del Centro de Investigaciones Agropecuarias – CIAP (Código de Posición N° 14.927), con Nivel de Puesto de Trabajo 13, y su designación interina como Director Nacional Asistente de Planificación, Monitoreo y Evaluación (Código de Posición N° 72.127), dependiente de la Dirección Nacional, con Nivel de Puesto de Trabajo 13.

Que la Dirección Nacional Asistente de Desarrollo, Gestión y Fortalecimiento de las Personas, informa que el

agente Alejandro Lorenzo GIAYETTO (Legajo N°17.154), en atención a lo previsto en el Decreto N°1102/81, continuara reteniendo el cargo de Director del Instituto de Patología Vegetal (IPAVE) asignado por RESOL-2021-191-APN-CD#INTA, en el marco de la convocatoria autorizada por RESOL-2019-643-APN-CD#INTA e implementada por DI-2019-1353- APN-CD#INTA, por el lapso reglamentario de tiempo, pero sin el ejercicio de las funciones propias del mismo y como Profesional de Gestión Externa- Clase A (Código de Posición N° 78.345), con Nivel de Puesto de Trabajo 05.

Que la mencionada designación interina será hasta la sustanciación de la convocatoria abierta respectiva, y podrá prolongarse hasta un período de seis (6) meses de servicio efectivo, en consideración con lo contemplado en el artículo 15 del Decreto Reglamentario N° 1421/02.

Por ello, atento lo informado por la Dirección Nacional Asistente de Desarrollo, Gestión y Fortalecimiento de las Personas, lo propiciado por la Dirección Nacional, las facultades conferidas por el Decreto-Ley N° 21.680/56 y sus modificatorios, ratificado por Ley N° 14.467 y el Artículo 1° de la Ley N° 25.641, el Decreto N° 127/06, y lo considerado en la reunión de fecha 29 de agosto de 2024, según consta en Acta N° 593 – Punto 3.09

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dáse de baja, a partir de la notificación de la presente, a la agente Leticia TAMBURO (Legajo N°22.083), como Directora Nacional Asistente de Planificación, Monitoreo y Evaluación (Código de Posición N° 72.127), dependiente de la Dirección Nacional, con Nivel de Puesto de Trabajo 13, quien continua como Profesional de Gestión Interna - Clase A (Código de Posición N° 78.343) con Nivel de Puesto de Trabajo 06, en el Centro de Investigación en Economía y Prospectiva (CIEP).

ARTICULO 2.- Manténgase, a partir de la notificación de la presente, a la agente Leticia TAMBURO (Legajo N° 22.083) el Nivel de Puesto de Trabajo 13 (Código de Posición N° 78344), en el Centro de Investigación en Economía y Prospectiva (CIEP), por aplicación de la Resolución N°719/15, según lo expuesto en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 3°.- Dáse de baja, a partir de la notificación de la presente, al agente Alejandro Lorenzo GIAYETTO (Legajo N°17.154) como Director (interino) del Centro de Investigaciones Agropecuarias - CIAP, (Código de Posición N° 14.927), con Nivel de Puesto de Trabajo 13, quien continuará como Profesional de Gestión Interna - Clase A (Código de Posición N°78.345) con Nivel de Puesto de Trabajo 05.

ARTICULO 4°.- Designase interinamente, a partir de la notificación de la presente, al agente Alejandro Lorenzo GIAYETTO (Legajo N°17.154) como Director Nacional Asistente de Planificación, Monitoreo y Evaluación (Código de Posición N° 72.127), dependiente de la Dirección Nacional, con Nivel de Puesto de Trabajo 13, por el plazo máximo de seis (6) meses y hasta la sustanciación de la convocatoria respectiva.

ARTICULO 5°.- Déjase establecido que el agente Alejandro Lorenzo GIAYETTO (Legajo N°17.154) continuará reteniendo el cargo de Director del Instituto de Patología Vegetal (IPAVE) asignado por RESOL2021-191-APN-CD#INTA, en el marco de la convocatoria autorizada por RESOL-2019-643-APN-CD#INTA e implementada por DI-2019-1353-APN-CD#INTA, por el lapso reglamentario de tiempo, pero sin el ejercicio de las funciones propias del mismo, en atención a lo previsto en el Decreto N°1102/81.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, tómesese nota, comuníquese y archívese.